

Río Gallegos, 7 de abril de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 76.324/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la docente Dra. Elizabeth MAZZONI de fecha 15 de marzo de 2021, mediante la cual solicita hacer uso del fraccionamiento de la Licencia Anual Ordinaria 2019 desde el día 5 al 19 de abril de 2021 y del fraccionamiento de la Licencia Anual Ordinaria 2020 desde el 20 de abril y hasta el 4 de mayo de 2021;

QUE mediante Nota N° 138-virtual/2021 el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la agente involucrada y que la solicitud del uso del fraccionamiento de la Licencia Anual Ordinaria 2019 se encuadra en lo establecido en el Acta de la comisión Negociadora de Nivel particular del sector Docente, Artículo 45 – de fecha 1° de diciembre de 2020 y el uso del fraccionamiento de la Licencia Anual Ordinaria 2020 se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo N° 45 – Licencia Anual Ordinaria;

QUE por nota N° 084/21, la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

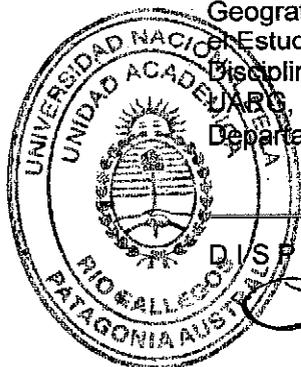
POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR, Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2019 a la docente Dra. Elizabeth MAZZONI, CUIL N° 27-13574446-3, en el cargo de carrera Académica, en la categoría Profesor Asociado dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Instrumentos para el Desarrollo de la Geografía, Área Instrumentos para el Estudio de Geografía, Orientación Fotointerpretación y Teledetección, Código Nomenclador de Disciplina 05-05-99-03-02 Escuela Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, Sede UARG, Instituto de Ciencias del Ambiente, sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), Departamento Ciencias Sociales, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes durante los días 5 al 19 de abril de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR, Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2020 a la docente Dra. Elizabeth MAZZONI, CUIL N° 27-13574446-3, en el cargo de carrera Académica, en la categoría Profesor Asociado dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Instrumentos para el Desarrollo de la Geografía, Área Instrumentos para el Estudio de Geografía, Orientación Fotointerpretación y Teledetección, Código Nomenclador de Disciplina 05-05-99-03-02 Escuela Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, Sede UARG, Instituto de Ciencias del Ambiente, sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), Departamento Ciencias Sociales, en forma fraccionada, imputando TREINTA

///



DISPOSICIÓN

N° 175/2021



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

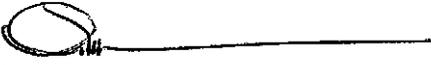
///-2-

(30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes durante los días 20 de abril al 4 de mayo de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- REMITIR copia digitalizada de la presente al Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal (notificar a la interesada), Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



  
 Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG